

S.S.G. S.A. (SERVICIOS & SOLUCIONES GERENCIALES)

Guayaquil, 15 de julio de 2016

Sr.
Edwin Stalin Sampedro García
Ciudad

Exp.
119854

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta Universal de Accionistas de la compañía **S.S.G. S.A. (SERVICIOS & SOLUCIONES GERENCIALES)**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo le corresponde representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía, de manera individual, sin límites de ninguna clase más que los señalados por ley y el Estatuto Social de la compañía.

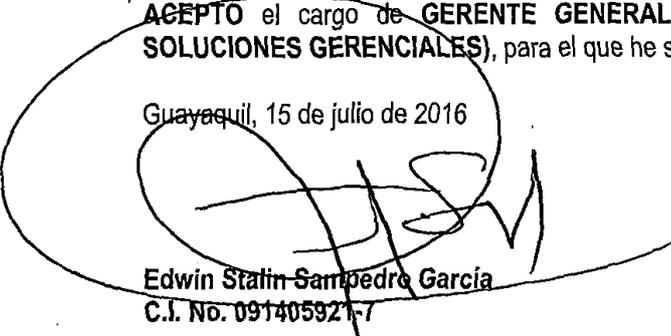
La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzine el 2 de junio del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil en julio 18 de 2005.

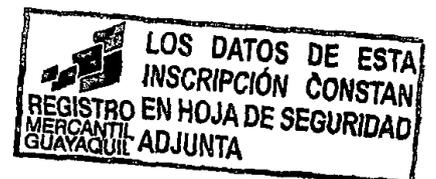
Atentamente,


Félix Leoncio Sampedro García
Secretario ad-hoc de la Junta

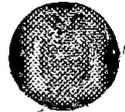
ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **S.S.G. S.A. (SERVICIOS & SOLUCIONES GERENCIALES)**, para el que he sido designado.

Guayaquil, 15 de julio de 2016


Edwin Stalin Sampedro García
C.I. No. 091405921-7



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:32.280
FECHA DE REPERTORIO:09/ago/2016
HORA DE REPERTORIO:15:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Agosto del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **S.S.G. S.A. (SERVICIOS & SOLUCIONES GERENCIALES)**, a favor de **EDWIN STALIN SAMPEDRO GARCIA**, de fojas **35.135 a 35.138**, Registro de Nombramientos número **9.359**.

ORDEN: 32280



Guayaquil, 11 de agosto de 2016

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1466660

DOCUMENTACIÓN
AGENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYACUIL
RECIBIDO

31 AGO 2016 HORA: 12:15

Receptor:

Firma: *[Handwritten Signature]*